



CITY OF
OAKLAND

REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS

de la Ciudad de Oakland

¿Qué es la redistribución de distritos?

La redistribución de distritos es el proceso de establecer nuevos límites para los distritos electorales, estatales y locales. La redistribución de distritos se realiza cada 10 años, después de la finalización del censo de los EE. UU.). La Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland volverá a restablecer los límites de los distritos del Concejo de la Ciudad y de la Junta Escolar Unificada de Oakland. La Comisión Ciudadana de Redistribución de Distritos de California es responsable de los distritos electorales y estatales.

¿Cuándo se formó la Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland?

En 2014, los habitantes de Oakland votaron en su mayoría por la Medida DD, que creó una nueva Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland independiente y sin intereses políticos. Esta medida eliminó e impidió que los funcionarios electos participaran en el proceso de redistribución de los distritos de la ciudad. La Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland inicial se formó en septiembre de 2020 y se reúne con regularidad el segundo miércoles del mes a las 5:00 p. m.

¿Quiénes forman parte de la Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland?

En la Comisión de Redistribución de Distritos de Oakland participan quince miembros de la comunidad. Los comisionados representan a cada uno de los distritos de la ciudad y han sido residentes de Oakland por al menos tres años. Todos los comisionados se postularon y fueron seleccionados por un panel a través de un proceso abierto y transparente. Las biografías de los comisionados y los materiales de postulación están disponibles en el sitio web de la Comisión:

oaklandca.gov/redistricting

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LOS HABITANTES DE OAKLAND?

Este es el primer proceso de redistribución de distritos de la comunidad para Oakland. El propósito de la Comisión es volver a establecer los límites de los distritos sin prejuicios ni discriminación, ya sea a favor o en contra de cualquier funcionario, candidato, partido político o demográfico de la población de la ciudad. El resultado del proceso de redistribución de distritos es un mapa restablecido de la ciudad que constituye una representación igualitaria y equitativa para todos los habitantes de Oakland.

La redistribución de distritos se realiza una vez cada 10 años. Los distritos restablecidos tienen consecuencias directas para el acceso de las comunidades al poder político a través de las elecciones, a las políticas gubernamentales y a las leyes de la ciudad. Los funcionarios electos proponen y adoptan políticas y leyes que pueden impactar a las comunidades durante los próximos 10 años, hasta el próximo censo, o incluso después.

¿Cuáles son los requisitos legales para la redistribución de distritos en Oakland?

Los nuevos distritos cumplirán con todas las leyes federales, estatales y locales, tendrán poblaciones razonablemente iguales en todos los distritos y se mantendrán contiguos en términos geográficos. La Comisión respetará los vecindarios y comunidades de interés, y no considerará en los mapas las direcciones de los actuales funcionarios electos o futuros candidatos a cargos públicos. La Comisión también podrá establecer criterios adicionales en la forma en que prioriza su trabajo.

¿Cuánto tiempo tomará la redistribución de distritos y qué implica?

Este proceso comenzó oficialmente en octubre de 2020, cuando la Comisión se reunió por primera vez. Los mapas finales de los distritos restablecidos deben aprobarse antes del 31 de diciembre de 2021. Esto asegurará que los nuevos límites de los distritos se establezcan antes de las elecciones de Oakland de 2022.

La Comisión usará los datos del censo de los EE. UU. de 2020 para determinar los nuevos mapas. La Comisión recibirá los números finales del censo a mediados del 2021, que indicarán la demografía actual y los cambios en la población de Oakland. A principios de 2021, la Comisión seleccionará un consultor que lo ayude en su trabajo.

El público tendrá acceso completo a los mapas producidos y bajo la revisión de la Comisión de forma tal que se obtenga el mayor aporte y retroalimentación del público como sea posible. Se ofrecerán comentarios del público en múltiples formatos y las reuniones de la Comisión incluirán una variedad de horarios. Todos los posibles mapas se pondrán a disposición del público para que este formule observaciones durante un mínimo de 14 días antes de que la Comisión proceda a la votación de la propuesta.

¿Cómo se relacionará la Comisión de Redistribución de Distritos con el público?

La Comisión llevará a cabo un proceso abierto para recibir las opiniones y deliberaciones del público. Se promoverá a través de un extenso programa de divulgación para solicitar una amplia participación del público. Esto incluye la participación del público antes de que se tracen los mapas, así como la recepción de comentarios críticos sobre los borradores de los mapas a medida que se vayan desarrollando.

Los datos por sí solos no explican lo que ocurre en Oakland. Por lo tanto, el proceso de redistribución de distritos depende en gran medida de la participación pública, que es fundamental para comprender e identificar las diversas comunidades de Oakland. Para prepararse para su servicio público, los comisionados están capacitados para completar este trabajo en un proceso abierto y transparente como los votantes lo quisieron.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

La Comisión de Redistribución de Distritos lo invita a asistir a las reuniones mensuales y a cualquier reunión especial de la Comisión. Todas las reuniones están abiertas al público con horarios, avisos y agendas publicados en el sitio web de la Comisión: www.oaklandca.gov/redistricting. La Comisión se reúne el segundo miércoles de cada mes a las 5:00 p. m., con excepción de los días festivos locales y federales. También puede enviar comentarios y recomendaciones a la Comisión en línea:

oaklandca.gov/redistricting